

INTRODUCCIÓN

Carmen MAÑAS VIEJO

Carmen.mavi@ua.es

Alicia MARTÍNEZ SANZ

Alicia.marinez@ua.es

Departamento de Psicología Evolutiva y Didáctica
Facultad de Educación
Universidad de Alicante

Somos seres sexuados desde que nacemos hasta que morimos, la sexualidad es tan esencial en nuestra vida que podríamos decir que nos termina definiendo. Nos promete la permanencia, la inmortalidad, y está premiada, para varones y mujeres, no solo con la inmortalidad, sino también, y sin compromiso reproductivo, con un gran placer. Seguramente la potencia de la sexualidad en nuestra conducta es una de las causas por las que se idealiza tanto como se reprime. Y sigue siendo una asignatura pendiente en los aprendizajes básicos de la convivencia, no solo de nuestra sociedad, sino de todas. Esa mirada global que por fin se ha dirigido hacia sí mismo el colectivo mujer, tiene mucho que ver con el alcance de un feminismo global, que Rosa Cobo ya ha definido como la cuarta ola del feminismo. Es muy interesante la reflexión a la que nos orienta Cobo en su difundida entrevista de eldiario.es el pasado 21 de abril, al unir la mirada antiliberal, antiesclavista, anti-cuerpo vasija, anti-comercio sexual con mujeres, anti-objeto de consumo sexual, anti-violencia sexual contra las mujeres, y la mirada desveladora de los privilegios masculinos y de la desigualdad en la distribución de los recursos.

La lucha del movimiento feminista y su reivindicación por la libertad sexual y social de las mujeres tiene un largo recorrido. En «Cruce de

Los contenidos de la revista se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Feminismo/s 31, junio 2018, pp. 11-21

Fronteras. Relevancia de la sexualidad en el feminismo», Gemma del Olmo Campillo elige un periodo concreto, el feminismo de los años 60 y 70 del siglo XX, caracterizado por la consideración de la libertad sexual como elemento esencial para la liberación de las mujeres. Se centra fundamentalmente en los años 60 y subraya la importancia que la reivindicación y la reflexión de esta década sobre la necesaria libertad sexual de las mujeres, tienen sobre el debate feminista de los años 70, llegando su influencia a la actualidad. El interés del feminismo por la libertad sexual y social de las mujeres va unido a su esencia, y sin embargo, será durante los siglos XIX, XX y XXI cuando se va a manifestar el feminismo por la libertad sexual de las mujeres de manera cada vez más rotunda. Del Olmo nos propone revisar el debate feminista que se produce en Estados Unidos en los años 60, con autoras tan relevantes como Betty Friedan, Anne Koedt, Kate Millet o Shulamith Firestone, y que se recoge en *Notes from the Second Year* durante el año 1969. El denominador común fue considerar, de manera radical, la libertad sexual de las mujeres como un ámbito irrenunciable en la consecución de su libertad social. Para todas ellas Simone de Beauvoir fue un referente, pero también Monique Wittig, Margaret Stephenson y Marcia Rothenberg. Las ideas del feminismo radical llegan a Europa, y Del Olmo nos cuenta cómo el feminismo, vinculado a la vida personal de las mujeres, cruza el atlántico, atraviesa fronteras y llegan las ideas políticas de las feministas radicales norteamericanas a Europa, teniendo gran influencia tanto en Italia como en Francia.

El feminismo, en el debate del cruce de fronteras, avanza y define su esencia, construyéndose abierto, plural e interconectado, llegando a ser considerado en la actualidad un movimiento de masas, como lo refleja la movilización global de las mujeres contra la agresión sexual. La violencia sexual que las mujeres sufrimos en todo el mundo y de forma transversal, siendo la raza, la religión, la clase y la posición económica atenuantes o agravantes, según desde que lado se viva, es una realidad incontestable. La violencia sexual comprende cualquier intimidación sexual forzada por parte de la pareja, ya sea con amenazas, intimidación, coacción, o por llevarse a cabo en estado de inconsciencia o indefensión de las mujeres. Alicia Martínez, en su ensayo «¿Por qué las mujeres tienen relaciones con sus parejas cuando realmente no lo desean?», expone cómo la violencia sexual está tan interiorizada en las relaciones de pareja heterosexuales que muchas mujeres no la perciben.

En concreto, el ensayo de Martínez profundiza en las creencias que acompañan el rol sexual femenino y que sustentan «el débito conyugal». Las cifras que expone de las organizaciones no gubernamentales como la OMS, y los estudios nacionales e internacionales que revisa, ponen de manifiesto que la violencia sexual sobre las mujeres en sus relaciones de pareja con varones es transversal e invisible, porque no es percibida ni siquiera por las mujeres que la viven cada día, ya que consideran su deber acceder ante la presión sexual de sus compañeros. Es tan invisible que ni siquiera hay estudios que puedan acercarnos a unas cifras fiables. Cada investigación toma sus variables y no hay criterios comunes a la hora de valorarla. Sin embargo, diversos estudios concluyen que la relación de parentesco con el agresor sexual influye en la percepción de la violencia, de tal modo que cuanto más próximo es el agresor, menor es la percepción. No podemos olvidar que la cultura en la que está envuelta esta violencia la normaliza en todos los contextos en los que se da. La cultura justifica la necesidad sexual de los varones que se sienten legitimados a satisfacerla, de manera exigente, ejerciendo presión y/o coacción sobre sus parejas. La violencia sexual es causa y consecuencia de la escasa investigación en este ámbito, así como de la falta de herramientas existentes para su exploración por los y las profesionales de la salud, la educación y el derecho, principales implicados necesarios para su erradicación. Y que, si bien en educación y sanidad se están dando pasos, al menos en España, el derecho, la justicia, siguen sin integrar en absoluto la perspectiva de género en sus sentencias, como lo demuestra la ya conocida como *sentencia de la manada* hecha pública el 23 de abril de 2018 por el tribunal de la sección segunda de la Audiencia Provincial de Navarra en España.

Decíamos unas líneas más arriba que en el ámbito de la salud, en España, se están dando algunos pasos; nos referíamos, en concreto, a todas aquellas medidas relativas al cribado y detección de violencia de género en general que, en las diferentes comunidades españolas, como la Valenciana, por ejemplo, se han puesto en marcha, con la consiguiente concienciación que aporta este tipo de campañas, no solo para los profesionales, sino también para la población en general. Un síntoma de avance en la visibilización de las violencias que se nos infringen a las mujeres *per se* son, por ejemplo, las denuncias que sobre la exclusión del sistema estatal de salud se están produciendo en la actualidad. En este sentido, el artículo de Iván Martínez Fernández, «Implementación

de la profilaxis preexposición en España sin las mujeres» revela la exclusión inaudita y casi imperceptible de las mujeres en la implementación de la profilaxis pre-exposición al Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH). En la resolución del 27 de julio de 2017 se explica el convenio de colaboración entre la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación y la empresa GILEAD SERVICIOS S.L.U. En él se formaliza la puesta en marcha de la profilaxis preventiva (PreP) ante el VIH, que contiene como parte fundamental la ingesta diaria de un fármaco denominado Truvada, compuesto por emtricitabine y tenofovir y capaz de inhibir la reproducción exponencial del virus, sin variar de forma radical los hábitos sexuales. Además, no tiene demasiadas incompatibilidades ni con la alimentación ni con otros productos farmacológicos, y pese a que no es efectivo al 100% y que lo es más en varones que en mujeres, es un tratamiento muy eficaz en la inhibición de la expansión exponencial del virus. Hasta donde sabemos, la transmisión fundamental del VIH se realiza mediante el contacto sexual, por tanto, la prevención sexual es un elemento clave de control de su expansión. Sin embargo, y pese a que pueda ser complicado de entender, las mujeres *per se* están excluidas de este convenio al no ser consideradas *key population* (población clave), grupos de personas que por su particular comportamiento de alto riesgo incrementan su riesgo de adquisición del SIDA. En realidad, nos dice Martínez, hablamos de poblaciones vulnerables. Enfatiza y subraya el concepto de vulnerabilidad como criterio a tener en consideración a la hora de que los países identifiquen los *key population*. Bien, pues las mujeres, para estar incluidas en estas poblaciones clave a tratar y prevenir de la expansión del SIDA, necesitan ser prostitutas, drogadictas o estar en prisión. Obvia esta identificación que el varón heterosexual tiene relaciones sexuales de carácter anal y o vaginal indistintamente con hombres y mujeres. Si bien es cierto que la mayor prevalencia e incidencia de esta práctica es mayor entre varones, no debe ser causa para marginar a las mujeres que pueden tener este tipo de contactos con varones heterosexuales y que en muchas ocasiones, y dado los contextos vulnerables en los que se encuentran debido al comercio sexual, a su situación de emigrante, a su situación de pobre..., o simplemente a lo que Alicia Martínez recordaba en su ensayo, a la creencia en el débito conyugal, se articulan situaciones en las que no es posible usar métodos de prevención sin la colaboración del compañero sexual. No pretende Iván Martínez en este

artículo causar alarma, pero sí poner en evidencia la exclusión de las mujeres, una vez más, de los ensayos clínicos sanitarios, en esta ocasión en concreto del sistema de prevención del SIDA que se ha implementado en España y que urge corregir, entre otras cosas porque incluirlas sin premisas epidemiológicas contribuiría a sacar al virus del SIDA de los reservorios celulares, asunto considerado clave en su erradicación.

Dentro del campo socio-sanitario, Elena Del Barrio, en «Satisfacción revolucionaria. Un modelo de intervención psicológica para supervivientes de trata que hacen trabajo sexual después de los 40», nos muestra cómo sigue siendo necesario reivindicar, dentro de las instituciones, las diferencias y diversidad de las mujeres, y por tanto la necesidad de tener en cuenta esa diversidad a la hora de implementar intervenciones en el colectivo mujer. No es casual que la explotación sexual sea ejercida sobre las mujeres, más si estas son pobres, migrantes e ilegales. Del Barrio nos advierte de la escasa labor realizada en la intervención psicológica destinada a mujeres que, habiendo sobrevivido a la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, se dedican después al trabajo sexual. La tolerancia a la violencia sexual sobre las mujeres que ejerce el patriarcado, unida a la explotación económica neoliberal del capitalismo, favorece el caldo de cultivo de todo tipo de violencias sobre la mujer, en especial aquellas que promueven la pobreza y la explotación sexual de sus cuerpos. La erradicación de este tipo de violencias es uno de los objetivos enumerados por la Unión Europea desde, como quien dice ayer, 2016. Entre las acciones que se promueven, destaca la recuperación de las mujeres que han sido sometidas a trata sexual. Sin embargo, las bases y condiciones para acceder a este tipo de programas que ofrecen tratamiento psicológico y asistencia social, incapacitan a aquellas que tras ser «tiradas» por las redes de trata, se dedican al trabajo sexual, sin querer ver que la prostitución es casi la única salida laboral que estas mujeres tienen. Sin derechos, muchas de ellas en contextos de pobreza, alegalidad y toxicomanía, quedan invisibilizadas tanto en las investigaciones como en los planes de intervención socio-sanitaria. Si además se une el hecho de que son mayores de 40 años, las posibilidades de reinsertarse se complican sobremedida, fundamentalmente porque las intervenciones con mujeres no tienen en cuenta las diferencias entre ellas, presentando un perfil asistencial homogéneo que no tiene en cuenta ninguna diferencia ni diversidad, ni tan siquiera la edad. Del Barrio nos presenta una

investigación centrada en este colectivo de mujeres supervivientes a la trata con fines de explotación sexual y mayores de 40 años, rompiendo con un esquema patologizante caracterizado por la triada mujer-víctima-patología y promoviendo la necesidad de poner el foco en las fortalezas que se pueden incrementar a nivel psicológico buscando el bienestar y la satisfacción en su vida. La satisfacción con su vida tiene todo su sentido ya que no solo mejora el capital simbólico de la persona, sino que también ayuda a disminuir la alienación incrementando su participación social, consiguiendo mejorar la salud física y mental, amortiguando los factores estresantes y aumentando la autoeficacia y la posibilidad de organizarse como colectivo y empoderarse en la lucha por sus derechos. La investigación que presenta del Barrio, se basa teóricamente en los presupuestos que ya Bandura expuso en su teoría social cognitiva del aprendizaje y que vincula la autoeficacia con la energía para enfrentar adversidades y tener experiencias de satisfacción con la propia vida. El objetivo fundamental de esta investigación es tratar de mejorar el sistema de atención psicológica que actualmente se ofrece a este colectivo diverso que siempre es la mujer. La elección de edad como variable independiente en esta investigación no es baladí, en primer lugar porque el envejecimiento discrimina negativamente mucho más a las mujeres que a los varones, y en segundo y último lugar porque la satisfacción con la vida varía a lo largo del ciclo vital, de manera que se espera que la autoeficacia actúe como antecedente de la satisfacción con la propia vida y que la edad module sus efectos. Así se justifica la elección de dos grupos de mujeres supervivientes de trata sexual, uno de mujeres adultas menores de 26 años y otro de mayores de 40. Los resultados obtenidos revelan, pese a sus limitaciones de muestreo, que la edad determina de manera significativa diferentes niveles de satisfacción con la vida, siendo más importante para la satisfacción la autoeficacia en mujeres mayores que en jóvenes. Esta investigación pone en evidencia que el hecho de vivir bajo la violencia sexual estructural y acumular experiencias negativas que dañen psicológicamente a las personas que la sufren, en concreto a las mujeres, no les impide alcanzar niveles de satisfacción con su vida.

Si hay un ámbito en que se está trabajando contra las violencias estructurales, culturales y directas que sufrimos las mujeres, este es el de la educación, y más concretamente en programas de intervención para adolescentes, ya que es en la adolescencia cuando comienzan ellas y ellos a relacionarse de manera

afectiva y sexual. Gabriella Cerretti y Capilla Navarro-Guzmán, en «Análisis de las diferencias de género en cuanto a las relaciones sexuales y afectivas en parejas adolescentes», analizan desde una perspectiva de género en qué medida las creencias sexistas sobre la desigualdad están presentes en las relaciones afectivo-sexuales de los y las adolescentes. Las formas aprendidas de relacionarse entre los sexos, afectiva y sexualmente, se transmiten mediante el proceso de socialización a través de los agentes socializadores como son la familia, la escuela, los medios de comunicación, las redes sociales, etc., y suponen, básicamente, una trasposición de los valores imperantes de la sociedad en la que estamos inmersas, y que en general podríamos definir sin temor a equivocarnos como sexistas y desiguales. Cerretti y Navarro-Guzmán nos invitan a la reflexión al abordar la actitud de chicos y chicas frente a la sexualidad, el SIDA, la masturbación y el nivel de conocimiento que del propio cuerpo tienen ellos y ellas. Evalúan en qué medida la conducta adoptada por uno y otro sexo se diferencian, con una muestra de más de 300 estudiantes de entre 16 y 18 años de edad. En los resultados subrayan la importancia de la contradicción de las chicas al negar en una gran proporción la masturbación y sin embargo afirmar mayoritariamente que conocen su cuerpo íntimamente así como sus zonas erógenas. Con probabilidad, el tabú cultural que envuelve la actividad sexual femenina sin varón esté tras esta contradicción. El tabú que supone la sexualidad de la mujer es global y se envuelve en las diversas culturas locales en las que las mujeres viven. Aunque con diferentes formas, suponen la misma invisibilidad y represión de la sexualidad de las mujeres y en consecuencia la misma coacción para poder ser socialmente libres.

Rosa Estomba Giménez, en «La expresión de la sexualidad en el mundo árabe: Túnez», nos acerca una visión general de la expresión de la sexualidad en Túnez, donde la primavera árabe tunecina, conocida como la Revolución de los Jazmines o la Intifada de Sidi Bouzid, que tuvo lugar entre diciembre de 2010 y enero de 2011, consiguió, aunque bajo un halo de discreción, que la sexualidad, hasta entonces relegada a la esfera intelectual y elitista, se abriera paso en el debate público. Los comportamientos sexuales forman parte de la identidad de cada persona y de los pueblos en general; el hecho de que estos comportamientos sean reprimidos e invisibilizados provoca la creación de una doble moral y de una gran culpabilidad, especialmente en las mujeres. Para adentrarnos en esta visión actual de la sexualidad en el mundo árabe y

en concreto en Túnez, Estomba se apoya, de manera especial, en el ensayo publicado por Shereen EL Feki, titulado «Sex and the citadel: intimate life in a changing Arab world», que supone, dice, una triple ruptura de tabúes en sociedades árabes, y Túnez lo es. La primera ruptura viene dada por el simple hecho de tatar temas referidos a la sexualidad, la segunda por ser una mujer quien lo lleva a cabo, y así rompe con el tabú de género y rompe el tercer tabú al utilizar las historias de vida para evidenciar sus postulados. Exponer una visión general de la sexualidad de un pueblo supone incluir una descripción general de los comportamientos sexuales de esa población. Así, para visibilizar está expresión de la sexualidad tunecina, Estomba revisa fenómenos como el matrimonio, las relaciones pre-matrimoniales, la mitificación de la virginidad femenina, la situación del colectivo LGTBIQ, el acoso sexual y la prostitución. Concluye que pese a ser un tabú, la sexualidad forma parte de las personas tunecinas, como no puede ser de otro modo. Tratar la sexualidad como algo ajeno, sucio, y negarlo sin darle un espacio en el debate público, es promover la desigualdad, la vulnerabilidad y los abusos en comportamientos como los matrimonios forzados, la compra de sexo y, en definitiva, la falta de control sobre la propia sexualidad. Para comprender la naturaleza de la expresión sexual tunecina, como la de cualquier otro pueblo o nación, es necesario tener en cuenta que el sistema patriarcal tanto en oriente como en occidente, no lo olvidemos, restringe las libertades de las mujeres y limita sus roles en la sociedad, situándolas en posición subordinada al género masculino. Y aunque cada pueblo o nación tiene sus características, en lo esencial represión y control se asemejan. Una vez más vemos cómo la unión de la cultura patriarcal y la opresión económica, la ejerza quien la ejerza, tiene consecuencias en la cosificación comercial y cultural de los varones y de las mujeres que envuelve sus relaciones, lo que en toda regla podemos denominar esclavitud. Termina Estomba su recorrido por la expresión de la sexualidad en Túnez con optimismo, señalando el gran avance que supuso la Revolución de los Jazmines al plantar el pequeño germen de denuncia a la opresión económica y social y la exigencia de un mínimo de dignidad. Estas manifestaciones de resistencia civil frente al poder, han creado un sujeto público y femenino que cobra fuerza y se empodera con su propia proyección; proyección que ha llegado a los jóvenes, a través de grupos musicales de gran impacto en ellos, y a Europa, donde, entre otras muestras culturales, destaca el triunfo de las telenovelas,

cuya trama respalda la lucha feminista contra la opresión económica y en pro de los derechos sexuales de las mujeres.

Una perspectiva diferente de la unión entre el patriarcado y el capitalismo nos la muestra Yasmina Romero Morales en «La narrativa colonial española sobre Marruecos como fuente para el estudio de la *mora-bestia*: deshumanización y monstruosidad», donde aborda cómo la unión del patriarcado y el colonialismo tiene la clave de la interpretación que a través de las novelas y relatos de autoras españolas se trasmite de las mujeres de Marruecos. La presencia española en Marruecos suscitó el interés de la sociedad española por lo que allí acontecía, y fueron muchos los autores y autoras que eligieron como lugar de su narración Marruecos. Romero se centra en este trabajo en las novelas y relatos de ficción escritos por mujeres durante el siglo XX cuya acción transcurre en territorio español en suelo marroquí. Elige un total de 59 obras como fuente primaria y advierte que su narrativa no se diferencia, en lo concerniente a la visión de las mujeres en Marruecos, a la producida por los autores. Justifica su estudio como una forma de reivindicación literaria en una sociedad machista, que las excluye por el mismo hecho por el que ella las elige, por su género. En las novelas que nos ocupan, la figura femenina marroquí se presenta, fundamentalmente, de forma dual: una vestida de pies a cabeza y otra llena de gasas y sensualidad; pero todavía hay otra representación femenina, de menor proyección narrativa, pero que a juicio de Romero completa la representación femenina de la «otredad»: la que ella denomina la *mora-bestia*, quien se convierte en su objetivo fundamental de análisis. Parte de la concepción de una universal codificación desigual para varones y mujeres, desigualdades naturalizadas que se manifiestan en violencias epistémicas de naturaleza androcéntrica y patriarcal, pero también colonial e imperialista. Su objetivo fundamental es contribuir al estudio de cómo la narrativa colonial escrita por mujeres del siglo XX, cuyo fondo temático es Marruecos, ha colaborado en el mantenimiento de tópicos y estereotipos vinculados a la identidad normativa de las mujeres árabe– islámicas. Los escenarios urbanos predominan como contexto de la acción de las novelas estudiadas, pero en algunas ocasiones la trama se desplaza al campo y es allí donde aparece la *mora-bestia*, la mujer del campo que apenas se diferencia de un animal, que trabaja por y para el varón. Responsabilizan de la situación que viven estas mujeres exclusivamente al varón y a sus tradiciones

islámicas, y se convierte en un icono de la situación de atraso y represión en la que vivían las mujeres pobres en el campo de Marruecos. Animalizan no sólo a las mujeres, también a los varones, y al hacerlo los deshumanizan. Al estar definidos entre lo animal y lo humano, se definen como monstruos. A los monstruos hay que vencerlos y legitiman el uso del poder sobre ellos. El monstruo es el otro, el que sale de la norma, en este caso el que se sale del código español. Las autoras de estos relatos, convencidas de su superioridad, creían no compartir ningún parámetro con la *mora-bestia*, ni en su aspecto, ni en su cultura, ni en su conducta sexual, y así ser *mora* se convierte en la peor de las identidades. Sin embargo esa identidad es necesaria para diferenciarse de ella. Así vemos cómo los monstruos cumplen su función de mantenimiento del poder hegemónico, en este caso, colonialista.

La cosificación del cuerpo femenino tiene múltiples consecuencias en la vida cotidiana de las mujeres, como nos relata Ana Dolores Verdú en su ensayo «El sufrimiento de la mujer objeto. Consecuencias de la cosificación sexual de las mujeres en los medios de comunicación». La autora, apoyándose en la teoría feminista, analiza cómo la concepción desigual del rol de varones y de mujeres afecta a las mujeres de todo el mundo, también a quienes vivimos en sociedades formalmente democráticas. La adecuación de la mente femenina al modelo dominante masculino se lleva a cabo mediante el proceso de socialización, donde ni la escuela ni la familia, hasta el momento y de una manera general, han conseguido el cambio cognitivo que requiere la lucha por la igualdad de roles en la codificación social. Este proceso de transmisión social de los valores sexistas y desiguales se ve reforzado hoy hasta niveles exponenciales por los medios de comunicación y las redes sociales, quienes idealizan y manipulan la imagen de las mujeres al gusto masculino y neoliberal dominante. La sexualidad femenina es un «capital erótico» e incluso un «capital procreador». Las mujeres interiorizamos como norma lo que impone el deseo y los intereses de un patriarcado que mantiene su hegemonía unido al opresor económico del momento, hecho este que a lo largo de este monográfico ha quedado evidenciado en la diversidad de las culturas y de ámbitos como la salud, la educación, el derecho, etc. Como ya hemos afirmado, esta desvalorización de las mujeres como colectivo justifica, legítima e incluso provoca la violencia física, psíquica y sexual de un hombre concreto hacia una mujer en particular, aún más, de varios hombres

concretos hacía una mujer, casi al azar. Verdú afirma que la violencia simbólica contra las mujeres en los medios de comunicación no solo se adueña de lo femenino y diseña cómo debe ser, sino que además tiene un impacto directo en el malestar de las mujeres en aspectos como el auto-concepto, la autoestima y la salud física y mental en general. La esquizofrenia dialéctica a la que deben adaptarse el cuerpo y la mente de la mujer para alcanzar el ideal normativo del mandato de género, la invita a combinar la atracción sexual que debe ejercer sobre su compañero con la infantil e inmadura sumisión que se espera de ella, llegando incluso a pretender normalizar la escisión psicológica y biológica de las mujeres mediante los vientres de alquiler. El último protocolo sobre la legalización de los vientres de alquiler, sacado en España a los medios de comunicación por un partido de nuevo cuño de corte liberal, aludía al altruismo y a una recompensa económica por las «molestias». Vemos cómo concluye el ensayo de Verdú que el sexismo se renueva en los contextos actuales y democráticos con la garantía de seguir impactando en lo más profundo del ser, en la identidad.

No queremos terminar esta breve introducción sin apelar a la importancia que la interconexión feminista de las mujeres ha tenido a lo largo de toda su lucha y cómo hoy esta interconexión facilitada por la interconectividad ha forjado un nuevo modelo de mujer que se solidariza con «sus hermanas» donde quiera que se encuentren y pertenezcan a la cultura que pertenezcan. La *sororidad*, una palabra reciente en España, nos habla de un particular apoyo entre las mujeres cuyo mayor valor es sentirse en lo esencial iguales. Y ese valor nos fortalece, como nos simboliza en su obra la artista alicantina tecno-feminista Vero McClain (<http://veromcclain.com>), a quien desde estas líneas queremos agradecer la cesión de una de sus obras para la composición de nuestra cubierta.